

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA N.º 972 SANTACILIA 3, BAJO 5 A NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Falma de Mallorca, MARTES 22 Agosto de 1899

## CARTA AL SEÑOR OBISPO DE MALLORCA

Y como Pedro entró, salió Cornelio a recibirle; y arrojándose á sus pies, adoró. Mas Pedro le levantó, diciendo: Levántate; yo mismo también soy hombre. (Hech. X-25 y 26.)

Cuando V., señor Campins, fué exaltado á la diócesis de Mallorca, la opinión general se mostró unánime, aprobando la elección por recaer en un varón prudente, culto y de conducta intachable, como había demostrado en los curatos que regentó.

Esta opinión tenía mas fuerza cuando estaban recientes los hechos practicados por su antecesor, que tuvo la habilidad de conciliarse el odio de los mallorquines por su falta de tacto, imprudencia, codicia, soberbia y falta absoluta de las condiciones necesarias para dirigir una grey.

Desde que V., Sr. Obispo, tomó posesión de la silla episcopal, no hemos visto lo que hubiéramos deseado, lo que ansiaba el pueblo de Mallorca; en una palabra, la antítesis del difunto Cervera.

Nos ha demostrado V., D. Pedro, que la mitra ha hecho cambiar su carácter humilde, su condición modesta, sus aspiraciones ingenuas. Como si un prelado cristiano, no pudiera ostentar con satisfacción legítima la modestia que caracteriza al cura mas pobre y virtuoso.

Continuamos viendo la pompa del sistema imperial en las funciones religiosas, aumentándose la dosis cuando oficia el obispo. La seda, el terciopelo, los encajes, el oro y pedrería sirven para los trajes del señor Campins, apostol de una religión austera y que predica el desprecio de las riquezas y la esperanza en la otra vida. Esa indumentaria es mas propia de cortesanas que de hombres dedicados al sacerdocio; no lo dude V. Sr. Campins. La única excusa que pudiera encontrar para disculpar esa vanidad sería que los demás colegas hacen lo propio. Es decir, que todos son lo mismo.

Tampoco hemos visto á V. Sr. D. Pedro, dignarse pasear á pié, por las calles de esta población, codeándose con el pueblo, como hacía su tocayo, aquel pescador, discípulo de Jesús.

¿Qué comentarios haría el pobre apostol si resucitase y viera á V. en su coche, tirado por briosas mulas?

Seguramente volvería á la fosa, lleno de vergüenza.

Si fuera V. anciano y achacoso y padeciera reumatismo en el aparato locomotor, aún podría tolerarse el lujo del vehículo. Pero es V. joven y robusto, disfruta buena salud y no tiene explicación satisfactoria su retraimiento.

Llama la atención de los que disfrutan de su largueza que en los convites haga V. alarde de una soberbia y de una etiqueta que se dan de cachetes con lo que debiera ser, aparte de lo poco correcto y grosero que resulta para un anfitrión, obsequiarse á sí propio ó establecer preferencias no concedidas á los convidados.

Durante la última cuaresma ya vimos hasta donde llegaba la energía y el tacto de V., atado de pies y manos á las plantas de un jesuita, que desde el pulpito insultó, vociferó y cometió cuantos desmanes tuvo por conveniente

contra autoridades, Corporaciones, gobiernos, particulares, mugeres, hombres, grandes y chicos, sin que V. Sr. Campins pusiera coto á tamaño escándalo, por agradecimiento al apoyo que le prestaron los discípulos de Loyola para su exaltación al obispado.

La última prueba de su humillal acaba V. de darla, señor Campins, cuando asistió, hace pocos días, á la velada literaria de los Señores católicos. Presentóse V. rodeado de una corte de efigios y jesuitas, de hábito corto y de traje talar.

Sus familiares, adivinando su pensamiento le instalaron comodamente y V. desempeñó el papel de Presidente con gran seriedad.

No lo hubiera hecho mejor un gran sacerdote de Budha.

Para que nada faltase en tan lucida fiesta consintió V. en que le adorasen, postrándose á sus pies varios seglares, católicos inclusive.

Pero Sr. Campins, obró V. de buena fé?

¿No conoce V. el texto que encabeza esta carta? Seguramente lo sabe de memoria y entonces ¿porqué no lo practica?

Mi deseo fuera que V. Sr. Obispo, abandonase los convencionalismos que han falsado la religión, hasta el punto de estar desfigurada. Quisiera menos pompa y vanidad, menos seda y terciopelo y mas humildad y sencillez, que tan bien armonizan con las funciones de un prelado que ha de tener capacidad como doctor de la Iglesia, y ha de ser irreprochable, prudente, sóbrio, respetable, modesto, pio, moderado y justo.

No debe envanecer á V. la mitra, Sr. Campins, ni es conveniente se deje guiar por consejos alhagadores. No se aleje del pueblo, busque su contacto y no establezca una muralla entre su persona y la clase á que pertenece. Sientan muy mal los humos aristocráticos, los trajes costosos y la etiqueta palaciega, que no es mas que ridiculo simulacro de lo que es inherente al reyezuelo.

Preséntese V. modesto y asequible y sus virtudes y respetabilidad no tendrán menoscabo. No consienta servir de ídolo por que además de rebajar la dignidad de los que practican una torpe adulación, se pone en abierta contradicción con los sagrados textos, que han de ser ley suprema para un buen Obispo.

Voy á copiar algunos pasajes que me parecen muy oportunos.

Dice San Mateo (XXIII-6): «Y aman los primeros asientos en las cenas y las primeras sillas en las sinagogas» (refiriéndose á los fariseos).

San Marcos (XII-38): «Guardaos de los escritos que quieren andar con ropas largas y aman las salutations en las plazas».

En los mismos terminos se expresa San Lucas.

Podría multiplicar las citas, pero comprenderá V. señor Campins que las omito para ser breve y para no repetir.

Urge que sus actos estén de acuerdo con la suprema ley. Tendré un verdadero pesar si V. no sigue la buena senda. Queda rogando á Dios para que le ilumine y se convierta en Obispo ejemplar, su atento servidor.

EL ABATE LEPE.

## Ecós políticos

### Malos vientos corremos

Silvela-Polavieja enfrente del desgobierno de la Nación; los Buleones pestilenciales por vecinos nuestros; los corazones de Jesús, en su farisaica exposición ridícula, provocando

tumultos y causando golpes y derramamiento de sangre; las detenciones arbitrarias á la orden del día; y tanto más en las personas que no son adictas á la política monstruosa, y la miseria desesperada cerniendo sus negras alas sobre la masa honrada y productiva de la nación.

Para completar el cuadro solo falta que venga la fin del mundo, y «tutti contenti».

Los cazadores han dirigido una instancia á las compañías de ferro-carriles quejándose de que se les cobre tanto dinero por llevar perros.

Tenemos entendido que la instancia ha sido escrita por D. German Gamazo, cazador infatigable.

Que á su vez se queja de no poder llevar á Maura de balde.

Dice un periódico que, si no se quiere que suceda lo que dice el Sr. Maura, que la revolución se haga en las calles es preciso que el Gobierno se deje de palabras y ponga manos á la obra de regeneración.

¿Pero todavía estamos en esas, apreciable colega? ¿Todavía cree V. que hablar de regeneración á estas gentes que en tantos meses no han hecho nada no es hablar de la mar?

Eso de la regeneración hecha por el silvelismo ha pasado ya á la categoría de guasa.

Los pocos que creían que Silvela sirviese para regenerarnos están ya completamente desengañados.

La regeneración ha pasado ya á la categoría de antigüalla.

Lo que hemos de tratar, ya que solo nos queda ese recurso, es que nos roben lo menos posible.

Han sido arrestados varios tenientes de navío.

Pedian tribunales de honor, y como el ministro de Marina ignora lo que es esto, les ha puesto á la sombra.

Nosotros, si vale decir verdad, nos alegramos, á ver si los tenientes de navío se deciden á buscar otra situación donde se les haga justicia.

Telegrafía de Villagarcía que el general Lachambre ha declarado á un corresponsal de «El Liberal» que él se pondrá al lado de cualquier bandera salvadora que interprete los sentimientos de la patria.

Esperemos la consiguiente rectificación.

## Cobardías

Sin dejar á los defensores tiempo para preparar la defensa; sin tener en cuenta que había una demanda de jurisdicción, ni rendir aparente tributo á la mas elemental noción de las prescripciones legales, en la tarde de ayer se constituyó el Consejo de guerra que nos había de juzgar por el supuesto delito de sedición.

La acusación fiscal leída por el teniente coronel Mosteirín, que desempeñaba la función de tal no probó nada. Ninguno de los cargos que formuló fueron fundamentados con razones que tuvieran siquiera el viso de la verdad. Fundaba su escrito en que habíamos cometido el delito de sedición, porque en un párrafo del artículo publicado el día 24 del pasado en EL NACIONAL decíase, comentando la oración «La culpa la tenemos todos», dicha por el general Pando en el Congreso, lo siguiente:

«Si, de todos es la culpa, incluso del Ejército y del pueblo, que toleran con mansedumbre digna de corderos que dirija sus destinos gente que ha probado su completa ineptitud para todo y que permita que los principales causantes de nuestros desastres, AQUEL GOBIERNO sin valor colec-

tivo ni amor patrio, discuta aún y aspire á regir le nuevo los destinos del resto de Patria que nos queda. La culpa es de todos, porque convencidos, como estamos, de que generales y políticos (ME REFIERO Á LOS GENERALES POLITICOS), políticos y generales no forman más que una camarilla incapaz de nada bueno, no arrastramos con todo para no dejar ni la semilla de la venenosa planta.»

Se necesita no tener conciencia; se necesita estar vendido por completo al jefe que lo manda; se necesita ser indigno de vestir el uniforme, para ver en ese párrafo del artículo de un periódico, un atentado á la disciplina del Ejército, en la colectividad del generalato español, y como consecuencia un delito de sedición.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha absuelto recientemente á los generales que entregaron la plaza de Santiago de Cuba, por considerar que no existía en ellos responsabilidad, y ha mandado incoar procedimiento en averiguación de las que resultan para el Gobierno entonces constituido y para el gobernador general de la isla de Cuba.

Y este fallo es precisamente la síntesis del artículo que el fiscal considera sedicioso; la culpa la tenemos todos, porque permitimos que los principales causantes de nuestros desastres, aquel Gobierno sin valor colectivo ni amor patrio discuta aún y aspire á regir de nuevo de los destinos del resto de la Patria que nos queda; esto se ha dicho, y es lo mismo que ha dicho el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y como consecuencia natural, si somos sediciosos, si el fiscal lanza sobre nosotros esa acusación, sedicioso es el más alto Tribunal militar de la Nación y sobre él debe recaer también la acusación del fiscal señor Mosteirín.

No consideramos que pueda haber en el Ejército generales políticos, porque la política esta reñida con el militarismo.

El militar no debe ser más que militar.

No hemos atentado contra la colectividad del generalato español. Hemos pretendido purgar al noble Ejército de esa semilla que lo corrompe y que hace recaer sobre su laureada historia acusaciones inverosímiles y absurdas; hemos pretendido inducirlo dentro de sus distintas jerarquías á dejar lo bueno y barrer lo malo; que no aspiráramos á otra cosa sino á purificar el Ejército para que fuera el firme sostén del resto de patria que nos queda.

Si aquí hay sedición, nos confesamos noblemente sediciosos; pero estamos completamente seguros, tal es la fe que nos inspira el honor del ejército, de que no hay un solo general, ni un jefe ni un oficial, de la inmensa mayoría que existe y que afortunadamente pueden levantar su faz serena, sin que el rojo de la vergüenza coloree sus mejillas, que diga que en ese párrafo de ese artículo, ni en ninguno otro, se ataca el generalato ni á la disciplina del Ejército, ni mucho menos se comete el delito de sedición.

El que lo diga es porque tiene alguna vergüenza que ocultar, ó aspira á los beneficios que producirle pueda la vil adulación á la autoridad constituida.

Adelantadas estas necesarias indispensables advertencias, hemos de emitir, francamente, nuestra opinión sobre el fin que el señor Jiménez Castellanos y el fiscal señor Mosteirín se han propuesto: el primero de secuestrar al segundo su conciencia, y el segundo cediendo servilmente al primero para pedir que se nos castigue por un delito que no hemos cometido á UN AÑO, OCHO MESES Y VEINTE DIAS DE PRISIÓN CORRECCIONAL Y PÉRDIDA DE NUESTROS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.

Hemos acusado al general Jiménez de delitos cometidos por él, y que castiga severamente el Código de Justicia militar; el cobarde abandono en que dejó al destacamento de Arroyo Blanco constituye por sí solo materia más que suficiente para ser indigno de vestir el honroso uniforme de general español; ahí están todas las comunicaciones oficiales que han mediado entre el general Blanco y Jiménez Castellanos; ahí está la heroica guararnición del pueblo, dispuesta á declarar la verdad; ahí están los dignísimos generales Marina y Aguirre, en cuyo honor fiamos, para que digan si existió ó no el abandono.

Pues bien; á pesar de esto no se ha incoado procedimiento alguno, ni se ha averiguado la verdad para imponer al cobarde culpable el merecido castigo.

Nuestros correligionarios de Capdepera

Según nos comunican varios amigos de la indicada villa, el sábado próximo pasado por la noche, se reunieron los republicanos en los vastos salones del «Casino de Unión Republicana».

Dicha reunión había sido convocada al efecto, para introducir algunas reformas de interés general para el partido, las que merecieron la aprobación de la general.

El Sr. Presidente, D. Miguel Pascual, en pruebas de deferencia a nuestro buen amigo, el ilustrado profesor de instrucción primaria y antiguo compañero en la prensa D. Antonio Sancho, quien desde algunos años a esta parte reside en la península, pero que accidentalmente se hallaba en Capdepera su pueblo natal, cedió la presidencia al consecuente republicano Sr. Sancho, quien con fácil y elocuente palabra espuso a los reunidos, la necesidad de estrechar las relaciones entre sí los republicanos, y más aún en las presentes circunstancias que habiendo fracasado la Monarquía, la patria necesitará cuanto antes del auxilio de los republicanos, para salir del caos tenebroso a que la han llevado con sus desafortunados los sostenedores de las restauradas instituciones.

El Sr. Sancho, encareció también la necesidad de que los republicanos se mancomunaran para defenderse de las asechanzas de los elementos reaccionarios, quienes tienden a imponerse para luego mermar nuestras restringidas libertades.

La concurrencia, que era numerosa, aplaudió las indicaciones hechas por el Sr. Sancho, quien por último propuso a los reunidos se nombrara Presidente honorario de aquella sociedad a nuestro buen amigo D. Epifanio Fabregues y Santander, lo que fué aprobado por unanimidad y generales muestras de verdaderas simpatías.

D. José Massanet, en nombre de los allí reunidos, saludó al Sr. Sancho, proponiendo a la vez se distinguiese a este señor con el título de socio honorario, cuya proposición fué aprobada por unanimidad.

Mucho nos place ver la actitud de nuestros correligionarios de Capdepera, quienes con una actitud que les distingue, tratan por todos los medios posibles de llegar a una conexión de fuerzas para de esta manera luchar y prestar su decisivo apoyo en la magna obra de la regeneración de la patria.

Desde estas modestas columnas, que pnyemus a la disposición de nuestros amigos de Capdepera, a quienes enviamos nuestro más afectuoso saludo, como de la propia manera felicitamos al Sr. Epifanio Fabregues y al señor Sancho, por la merecida distinción que les acaban de conceder nuestros correligionarios de Capdepera.

Noticias locales

Coches fúnebres

El servicio de carruajes para la conducción de cadáveres, está bastante descuidado. Buena prueba las faltas de aseo, ornato, y limpieza que en el personal y material todo el mundo podía observar, haciéndose eco la prensa de estas deficiencias.

El teniente de alcalde Sr. Gamarra, con el celo que le distingue, ha girado una visita de inspección acompañado del concejal señor Ros; y del escrupuloso reconocimiento practicado resulta que la empresa de carruajes fúnebres debe adquirir dos caballos, pintar el coche de Gloria, poner nuevos cortinajes al mismo y al de 3.ª clase, pintar y recomponer este, lo mismo que las almohadillas y asientos de todos los carruajes.

Además, falta adquirir para el personal: 21 pantalones, 4 levitas, dos chaquetas, tres blusas y tres gorras.

No existe relación de los ataudes recibidos y es preciso proceder a la limpieza general de las cocheras.

Durante la anterior dominación fusionista, en que solo imperaban la arbitrariedad y el caciquismo más asqueroso, este servicio, como todos los demás, estaba abandonado; pero los nuevos concejales, comprendiendo su deba-

RELOJERIA CATALANA

Calle de Palacio, núm. 25



DE JUAN ROSSELL

Esquina Calle de la Almudaina

Pongo en conocimiento del público haber abierto un gran Establecimiento, conteniendo un numeroso surtido de relojes de pared, bolsillo y de precisión de las mejores marcas, a precios sumamente económicos.

También hay montado un taller de composuras provisto de todos los adelantos modernos que requiere el arte, a precios sin competencia.

Unica casa que tiene observatorio particular de cronómetros, y recomposición de los mismos.

Todas las ventas y composuras efectuadas en esta casa se garantizan por dos años.

No comprar sin visitar antes la Relojería Catalana de J. Rosell, calle de Palacio, número 25, que es la única que ofrece los géneros a precios de fábrica.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento a los ofrecimientos mencionados.

Se da cuenta de una petición de los directores de la Carcel y Depósito municipal para que se cambie la paja de los jergones. Se aprueba.

Los Sres. Gamarra, Font, Compañy y Salas proponen que en adelante las sesiones se celebren los lunes en primera convocatoria y los miércoles en segunda, a las once y media de la mañana. Apoya la petición el Sr. Gamarra diciendo que tiene que ir fuera de Palma y lo mismo pasa a otros concejales.

El Sr. García Orell combatía la proposición manifestando que la hora de las siete de la tarde es más conveniente para el público y los Sres. Concejales pueden molestarse por que los deberes del cargo son primero que los recreos y el veraneo.

Trata el Sr. Sbert de conciliar a los que debaten y después de animada discusión propone que las sesiones se celebren a las doce, acordándose así por 13 votos contra siete. También toma parte en el debate el Sr. Pou, para combatir la proposición.

Se lee un informe de la Diputación. Se promueve un ruidoso incidente en que intervienen los Sres. Pou y Martí y García para que el informe se leyese íntegro. El público se anima y el Sr. Alcalde dirige cargos a los concejales de la izquierda, rechazándolos el Sr. García. Después de este animado incidente en que la concurrencia da muestras de impaciencia, la Corporación se da por enterada.

El Ayuntamiento concede permiso por dos meses al Concejal D. Benito Pomar para restablecer su salud.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa el balance de situación del último ejercicio.

Se reproduce el dictamen sobre el suministro del gas al ayuntamiento.

Propone el Sr. Sbert quede ocho días sobre la mesa. Se opone el Sr. García por considerar urgente este asunto.

El Sr. Abrines opina como el alcalde y así se acuerda.

Los Sres. Gamarra y Fuster presentan una proposición para que se cambie el garitón de la bomba que existe en el jardín inmediato a la escalinata de la Catedral. Se acuerda pase a la Comisión respectiva.

Los Sres. Llopis y Martí presentan una proposición para que se encargue al Cronista del ayuntamiento la redacción de una guía municipal. Se acuerda pase a informe de la Comisión.

Se leen las dimisiones de los concejales señores Morell, Morera y Soler, fundadas las dos primeras en dispepsia (malas digestiones) y el tercero por padecer de neurostenia.

El Sr. Pou invita al Sr. Losada que como facultativo informe si las expresadas enfermedades imposibilitan para ejercer el cargo concejal. El Sr. Losada contesta afirmativamente, manifestando que la neurostenia ataca al sistema nervioso y por consiguiente al cerebro.

Pasado a votación quedan admitidas las dimisiones.

Insiste el Sr. Gamarra para que se enciendan los faroles de los suburbios, contestando el Sr. Sbert que excediendo el gasto de la cantidad de dos mil pesetas, precisa se celebre suabasta. Se acuerda pase a informe de la Comisión.

El Sr. Alcalde refiriéndose a una denuncia que hizo un concejal en la sesión anterior dice que ha procurado enterarse si todos los empleados del municipio que percibían sueldo, asistían a cumplir con su deber. Por el Secre-

tario se enteró que todos los empleados asistían a la oficina, ocurriendo lo propio con los guardias y ministros.

Por lo mismo deseaba que el Sr. Martí, que es el autor de la denuncia concretase sus cargos, por que ese procedimiento no es correcto ni prudente. De ese modo no está seguro ni el honor de la familia y se pueden imputar cargos sin fundamento.

El Sr. Martí replica que la regla de conducta en este asunto, como ya dijo en la sesión anterior es denunciar todos los abusos que se cometan y no está obligado, según la ley, a probarlos. Estraña que el Sr. Alcalde, siendo letrado se exprese de la manera que acaba de hacerlo. Rechaza el tono doctoral del Sr. Sbert, asegurando que no cree correcto este proceder.

Ratifica el Sr. Sbert insistiendo en que el Sr. Martí no debió hacer la denuncia en la forma que defende. Tanto valdría acusar a un individuo de un delito, difamarlo y no probar la acusación.

Mejor hubiera sido que el Sr. Martí se acercase a la alcaldía y a las instancias los abusos, y me hubiera complacido en averiguar la verdad y corregir los defectos.

Ratifica el Sr. Martí y en un discurso vivo y contundente insiste en la opinión manifestada y dice que su denuncia tiene un origen verídico; se la comunicó el Sr. Compañy, concejal. (Hacia algunos momentos se había ausentado).

No admite imposiciones de nadie y está dispuesto a seguir denunciando cuantos abusos se cometan, para que el público sepa a que atenerse. Se arrepiente de haber nombrado al Sr. Compañy pero se ha visto obligado por que el Sr. Sbert le ha incitado a obrar así, exaltándose y adoptando aires de pedagogo.

El público animado, siguiendo los incidentes de la sesión con interés.

Se levanta la sesión a las once de la noche.

Plaza de Toros de Felanitx

CORRIDA EXTRAORDINARIA  
E lunes 28 Agosto de 1899

Si el tiempo lo permite y con permiso de la Autoridad se lidiarán cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de SON SANT MARTI propiedad de los Sres Ferrer y Quintana, por la cuadrilla que dirige el simpático diestro Antonio Romero Pecero.

Espada.—Antonio Romero, Pecero de Sevilla.—Sobresaliente.—Ricardo Aranda, Badajoz de Córdoba.

Picadores.—Juan Rodriguez, Pesca.—Guillermo Adrover, Cerdd.

Banderilleros.—Ricardo Sanchez, Peterete, de Córdoba.—Pablo Marcobal.—Martin Vicens, Plaza, con obligación de dar la puntilla.

Precios.—Palcos sin entradas 3 ptas.—Entrada general de sombra 1.50.—Entrada general de sol 1.00.—Medias entradas de sombra 0.75.—Id. de sol 0.50.

Las puertas de la plaza se abrirán a las 2 y la corrida empezará a las 4.

Cinematógrafo del Huerto del Rey

Todos los días  
Gran exposición de cuadros nuevos

La celebrada Corrida de Toros por Mazzantini

Aquí no se ha tratado más que de encerrarnos para evitar con el encierro el indispensable lance de honor. No era posible, después de lo que so ha escrito sobre Jiménez Castellanos, sobre Ordóñez del Moral, sobre Arriete, sobre García Aldave, PROBADO todo por los testigos citados; no era posible, repetimos, que después de tanto justificado insulto, estuviéramos en libertad sin que estos señores se vieran en la imprescindible necesidad de exigir reparaciones. No han tenido valor para hacerlo ni antes ni ahora.

En las cuestiones de honor, ya ventiladas, con los hijos de Jiménez Castellanos, los representantes del señor Urquía, a quien se dirigieron, negándose en absoluto a dar las satisfacciones solicitadas, fundándose en que Jiménez Castellanos, estaba en pleno ejercicio de sus funciones civiles y militares; no tenía más que 53 años; estaba en activo servicio con mando de un cuerpo de Ejército y reunía las condiciones de agilidad necesarias para batirse; pero hicieron constar al propio tiempo que si los hijos de Jiménez Castellanos querían batirse, la representación tenía poderes para admitir desde luego el agravio que quisieran formular; independientemente del artículo ofensivo contra su padre.

No podemos creer que Jiménez Castellanos tuviera a menos batirse con el señor Urquía. Creyendo, como éste cree, cuanto se ha dicho de aquel general, hacíales excesivo honor admitiéndole a libre plática en una negociación caballeresca.

Mas para que permaneciese en el Ejército el general Jiménez gozando nosotros de libertad, era irremisible el lance de honor. Y no han encontrado otro remedio más decoroso de evitarlo que las órdenes abusivas de prisión.

Pero, Dios pone término a todo, a los abusos y a las sentencias, y en El flamós para que no se consuma impunemente la obra de la iniquidad y la cobardía.

EL CAPITAN VERDADES

(De El Nacional).

Sesión del Ayuntamiento

DIA 21 AGOSTO 1899.—2.ª CONVOCATORIA.  
Presidencia Sr. Sbert.

Concejales.—Sres. Abrines, Font, Capellas, Ferrer, Salas, Pianas, Bistard, Bonniu, Losada, Pomar, Compañy, Gamarra, Llopis, Pou, Ros, Martí, Garau (J), Garau (M), García Orell, Martínez, Fuster y Cuschieri.

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

El Sr. Pou manifiesta que respecto a la proposición del Sr. Fuster ya había acordado.

El Sr. Gamarra desea dar ciertas explicaciones sobre un extremo del acta anterior. Le interrumpe el alcalde para manifestar que primero procede aprobar el acta y después dar las explicaciones que precedan. La misma indicación hace al Sr. Fuster que censura la manera de extender las actas y a este propósito lee un artículo de la ley municipal.

Se aprueba el acta.

Se procede al sorteo de los Vocales, que han de componer la Junta municipal, resultando elegidos: D. Juan Ant.º Aguiló, D. Pedro J. Aguiló, D. José Esteva Bosch, D. Bartolomé Oliver, D. Pedro Onofre Píeras, D. Antonio Nada, D. Sebastián Palmer Alemany, don Joaquín Nadal Jaume, y otros cuyos nombres no hemos podido oír.

Entrando en el despacho ordinario se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

La Comisión de Cementerios dictamina sobre el traspaso de una sepultura. Se aprueba.

La Comisión de Obras presenta dictamen sobre el informe del Ingeniero acerca del Torrent Gros. Se aprueba.

La misma Comisión da dictamen sobre las alcantarillas de la calle de Pont y Vich y su prolongación hasta el Call. Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Se lee un dictamen del perito 3.º sobre derribo de una casa, acordándose no derribarla.

Se desestima la petición del propietario del molino Se Terre para construir una pared.

Se procede a la lectura de un informe de la Comisión de Sanidad. Se acuerda tajar los sifones y en caso de lluvia se destapen por los guardias del municipio.

Se acuerda promover una cuestión entre el vecindario para allegar recursos en caso de invasión epidémica. Intervienen en este asunto los Sres. Losada y García Orell.

Da cuenta el Sr. Alcalde de una comunicación de la Sociedad «Veloz Sport Balear» ofreciendo el velódromo para instalar un hospital, ofreciéndose los socios para hacer el servicio de estafetas.

demuestran al pueblo de Palma que están decididos á impedir continúen los abusos.

Los Sres. Gamarra y Ris han ordenado al empresario de carruajes tómbres, reponga el material que falta y proceda á la limpieza y recomposición del existente, mereciendo por su celo los aplausos del público y que nosotros les enviemos de buena gana.

**Atropellos á la prensa**

El movimiento de protesta por el procedimiento seguido contra algunos de nuestros compañeros en Madrid ha tenido eco en Palma, como era lógico y natural. Nuestro colega «La Última Hora», adelantándose á la excitación que dirigen los periodistas madrileños á sus compañeros de provincias, ha invitado á una reunión para adherirse la prensa de esta capital á la protesta mencionada.

La Redacción de LA UNION REPUBLICANA se adhiere con entusiasmo á la protesta y censura con la mayor energía los abusos y atropellos seguidos para ejercitar una venganza contra el Capitán Verdades que ha tenido entereza suficiente para denunciar tanto oprobio y tanta vergüenza cometidos en Cuba y Filipinas, llevando á la barra á los traidores.

**Un robo místico**

Un cura del molinar de levante, cuyo nombre sabemos, pero que no queremos hacer público, no por temor, sino por ciertas razones que no son del caso explicar, que habiendo observado que en la plaza de la iglesia de aquel suburbio había allí un vendedor de cazuelas de barro, le pidió una cazuela y después que la tuvo, se la escondió bajo el manto diciéndole al vendedor: «Dios te lo pague.»

El pobre vendedor, viéndose burlado, protestó del robo que le estaba haciendo el anónimo cura; pero por mas que fueron sus protestas, el vendedor se quedó con estas y el cura con la cazuela.

No lo podemos afirmar; pero por lo visto, el tal sotana debió cursar sus estudios en algún seminario de Sierra Morena.

**Les saludamos**

Hemos tenido el gusto de estrechar las manos de nuestros queridos amigos y consecuentes correligionarios Sres. don Antonio Sancho y don Bartolomé Alou, quienes después de permanecer breves momentos en esta capital, el primero se dirige á la Península y el segundo á Capdepera, donde les reclaman sus ocupaciones particulares y á los cuales enviamos nuestro mas afectuoso saludo.

**Por si acaso**

La simpática Sociedad ciclista «Veloz Sport Balear» ha cedido galantemente, á la Junta de Sanidad, los terrenos del velódromo de su propiedad para que en el desgraciado caso de que la peste bubónica invadiera nuestra isla, poder instalar un hospital de apestados.

Además el señor Presidente se ofreció en nombre de los socios, á prestar todos los servicios que sean necesarios á fin de aislar tan terrible epidemia.

Merece plácemes tan desinteresada cesión, por lo que les mandamos á todos nuestro aplauso.

**Hay que distinguir**

Con referencia á la queja de varios vecinos de las calles de Miró, Herrería y Santañy, manifestamos ciertos abusos cometidos en algunos cafetines situados en las calles mencionadas. Como aludíamos á todos los establecimientos de bebidas, la dueña del café establecido en la calle de Miró número 5, nos ruega que hagamos constar que en su casa se procura no molestar á ningún vecino y como de adoptar una medida general podría sufrir perjuicios, suponemos que la autoridad se enterará para proceder en justicia.

**En la via pública**

Fueron halladas unas llaves y un cortaplumas, que están depositados, con un pañuelo en la Inspección de policía.

**Zona de reclutamiento**

El señor Coronel nos participa que desde el día 24 al 27 del actual, de 9 á 1 de la mañana se pagarán las asignaciones que los Jefes, Oficiales y tropa de los Ejércitos de Ultramar asignaron á sus respectivas familias.

**Cinematógrafo**

La «rapisse» de la Corrida de Toros por Mazzantini, fué el motivo para que el pabellon cinematográfico se viera ayer noche muy concurrido.

En esta proyección se ha aumentado un nuevo cuadro que representa la suerte de la puntilla, siendo aplaudido frenéticamente por el público.

Además de un variado programa compuesto de las mejores vistas ya expuestas, pusieronse dos cuadros nuevos, uno que representa «Una calle de Venecia» y el otro «Un baño de mar en balsa», cuadros que fueron del agrado de los espectadores, saliendo altamente satisfechos del espectáculo.

**Los polvorines**

La comisión para visitar las autoridades y gestionar la importante cuestión del traslado del polvorin la componen los señores Sbert, Lladó y Gamarra.

**Dimisión del cargo**

Ayer por la mañana se le presentó al Sr. Alcalde la del segundo Jefe de la Guardia Municipal D. Pedro Antonio Payeras que la desempeñaba.

**Regium exequatur**

Por el ministerio de Estado se ha concedido á favor de D. José Miró Granada para ejercer en esta isla de Consul honorario de Guatemala.

**Vacante**

El Juz. Municipal de la villa de Montuiri ha participado á este Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», que hallándose vacante la plaza de secretario suplente de dicho Juzgado municipal se anuncia por segunda vez, para que los aspirantes á ella puedan mandar las instancias.

**Vice Consul**

Con fecha del 10 actual se ha concedido autorización por el Ministerio de Estado á don Bernardo Amer para desempeñar el cargo de vice consul interino de la República Dominicana en esta Capital.

**De regreso**

A bordo del vapor «Isleño» ha llegado esta mañana de Alicante don Rafael Alvarez Sereix Gobernador civil de la provincia.

Esta mañana mismo se ha hecho cargo del Gobierno civil.

**Medidas sanitarias**

Habiendo llegado entre el pasaje del vapor de Alicante, un cabo de Carabineros con seis individuos más de familia procedente de Badajoz, el Director de Sanidad ha dispuesto como medida preventiva que dichos individuos sean sujetos á siete días de cuarentena en el sitio que disponga la junta de Sanidad, pero entre tanto se tenga aislados á dichos pasajeros á bordo del buque.

En cuanto al equipage dispuso que fuera rigurosamente desinfectado.

**Noticias marítimas**

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco el vapor «Palma» de la Unión Comercial, llevándose correspondencia, pasaje y variada carga para dicho punto.

Esta mañana á las siete ha llegado procedente de los puertos de Alicante é Ibiza el vapor «Isleño» con la correspondencia oficial, 18 pasajeros y bastante carga de ambos puntos.

**Variedades**

**Santa Justa y Santa Rufina**

Había un hombre que tenía una mujer «muy buena», pero cada tunda que le daba, ponía á la infeliz en el suplicio. Dos vecinas suyas determinaron vengarla.

—Mire V., la dijeron, cuando ese desalmado se emplee en V., encomiéndose á las Santas Justa y Rufina, y verá como la ayudan.

Convencida la mujer, la primera vez que su marido se puso á pegarla, empezó á implorar á las santas, cuando cate V. que se abre la puerta y aparecen las santas. Acercándose con paso digno al marido, le dieron tan tremenda paliza, que entre sustos y golpes cayó al suelo. Cuando las santas (que no eran otras que las

dos vecinas) se fueron, empezó el marido á llorar á su mujer. Esta, muerta de miedo, le preguntó qué era lo que quería.

—Darte gracias, mujer.

—Gracias... ¿por qué?

—Porque llamaste en tu auxilio á las Santas Justa y Rufina; pues si se te antoja llamar á las once mil Virgenes; ¿qué hubiese sido de mí?

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

**Ultimas cotizaciones**

**VALORES PUBLICOS**

Madrid 22 de Agosto

Interior.	63.15
Cubas 1886.	71.75
Cubas Nuevas 1890.	59.65
Banco de España.	411.00
Tabacos.	310.50
Francos.	23.50
Libras.	31.12
Filipinas.	76.00

BARCELONA 22

Interior.	63.05
Cubas.	71.25
Paris.	69.50
Cubas 1890.	59.25
Nortes.	48.55

**VALORES LOCALES**

Crédito Balear.	77.50
Cambio Mallorquín.	3.80
Fomento Agrícola.	78.50

**ALCALDIA DE PALMA**

Cementerios.—Los propietarios ó herederos de las sepulturas, cuya relación se detalla á continuación, se servirán proceder á la recomposición de los panteones dentro del improrogable plazo de dos meses, pasado el cual sin haberlo cumplido, se efectuará de oficio y á costas de los interesados por el facultativo municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas en dichas sepulturas.

Palma 19 Agosto 1899.—El Alcalde accidental, Cayetano Abrines.

*Relación que se cita*

Cuadro 1.º—Núms. 13, 19, 59, 61, 67, 78, 96, 100, 111, 126, 121, 130, 134, 135, 149, 152, 153, 156, 158, 177, 181, 182, 187, 190, 200, 209, 220, 223, 224, 229, 233, 241, 248, 257, 258, 260, 267, 269, 281, 292, 293, 294, 295, 296, 299, 308, 318, 319, 320, 324, 325, 328, 350, 357, 359, 379, 381, 385, 388, 389, 399, 402, 403, 409, 410, 411, 413, 420, 429, 430, 432, 435, 436, 441, 442, 447, 448, 449, 451, 473, 474, 478, 479, 481, 484, 489, 490, 505, 506, 507, 510, 512, 513, 517, 524, 525, 527, 530, 537, 538, 544, 548, 551, 552, 553, 555, 558, 561, 562, 563, 566, 567, 572, 574, 575, 577, 582, 585, 592, 597, 598, 604, 605, 609, 619, 625, 626, 627, 629, 630, 632, 633, 639, 643, 644, 645, 652, 662, 665, 667, 670, 672, 673, 677, 679, 680, 682, 683, 685, 686, 687, 690, 694, 697, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 709, 713, 723, 725, 727, 628, 729, 730, 731, 732, 734, 735, 736, 737, 740, 741, 743, 746, 749, 750, 751, 752, 753, 757, 758, 760, 762, 764, 767, 769, 776, 790, 791, 793, 796, 803, 804, 808, 810, 812, 827, 832, 841, 842, 864, 865, 868, 872, 874, 878, 880, 882, 883, 884, 886, 888, 890, 903, 904, 909, 911, 948, 950, 951, 952, y 953.

Cuadro 2.º—Núms. 15, 21, 24, 27, 96, 123, 156, 196, 258, 277, 307, 315, 323, 370, 392, 389, 412, 423, 428, 431, 515, 516, 547, 548 y 537.

Cuadro 3.º—Núms. 22, 25, 29, 30, 38, 55, y 56.

Cuadro 4.º—Núms. 7, 36, 38, 40, 43, 51, 55, 60, 70 y 72.

Cuadro 5.º—Núms. 10, 11, 15, 18, 30, 46, 60, 66, 70, 80, 89, 101 y 108.

Cuadro 6.º—Núm. 214.

Cuadro 7.º—Núms. 4, 10, 14, 17, 95, 139, 140, 151, 154, 221 y 224.

Cuadro 8.º—Núms. 86, 124, 206, 229 y 230.

Circunferencia.—Núms. 192 y 198.  
Capillas.—Núm. 2.º del Cuadro 8.º

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

**Agencia Mencheta**

Madrid 21 10'15 m.

Comunican de París que anoche se repitieron los desórdenes.

Un grupo de anarquistas entró en la iglesia de San José produciendo varios destrozos y quemando algunos cuadros.

Hay heridos y varios presos.

Madrid 21 10'15 m.

Oporto.—Siguen las amenazas al doctor Jorge.

A mediados de la presente semana tendrá efecto la inauguración de un hospital dedicado á los atacados de peste bubónica, cesando los aislamientos domiciliarios.

Madrid 21 1'45 t.

Según cartas recibidas de los doctores Pino y Mendoza, la epidemia reinante carece de fuerza expansiva, pareciendo estacionada.

El Gobierno alemán ha declarado haber sometido á observación las procedencias de Portugal, y á un ligero exálas de los pueblos españoles que tengan contrato con aquellas.

El transporte «Alava» saldrá mañana con rumbo á Ponapé y Palaos tomando después rumbo hácia las Carolinas orientales.

Los señores Dato, Alcalde de Madrid y el Dr. Cortezo han visitado el hospital de epidemias, ordenando que que le dispuesto en el término de 48 horas.

Visitaron también el cementerio del Norte, cerrado en pésimas condiciones higiénicas, ordenando también su rápido saneamiento.

Según informe de los doctores Pino y Mendoza, el marino Acevedo que falleció hace poco en Figueira (Portugal) no fué á causa de la peste sino de fiebre pernicioso.

Madrid 12 10'45 n.

Los marinos agradecen la iniciativa de S. M. la Reina, en virtud de la cual ha sido levantado el arresto que el señor Gómez Imaz impuso á los tenientes de navío.

Paris.—La prefectura de policía, ha dicho, que á consecuencia de los desórdenes ocurridos ayer resultaron 330 heridos, entre los que se contaban 59 guardias.

Han sido apresadas á causa de dichos tumultos 150 personas.

Rennes.—En la revisión del proceso Dreyfus han declarado los generales Fabre y Deboville y el periodista Rochefort, todos ellos contrarios á Dreyfus.

El señor Urquía ha elevado ante el Tribunal Supremo de Guerra, un recurso de queja contra el fallo del tribunal militar condenándole por un artículo de «El Nacional».

**Alquiler**

Se alquila una botiga y entresuelo calle del Mar número 20.

Un tercer piso calle de Valseca número 8 con agua de fuente.

Informará el propietario que vive en el primer piso calle de la Bóteria número 14.



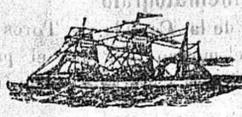
# Milagrosa Inyección

## CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y calarras de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incuestionable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 1 Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.



### Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1899

## Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ITALIE

## Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

el día 27 de Agosto el vapor «PROVENCE»

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

# SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SAIOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América. Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

# PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

# MORRUHOL

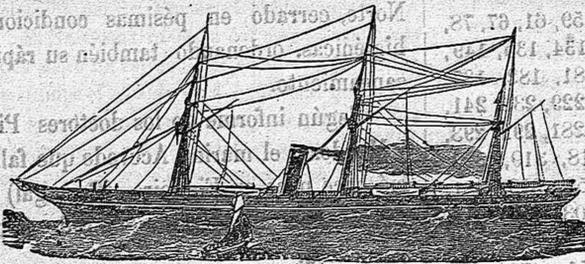
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

## Sociedad de Navegación á Vapor

# UNION COMERCIAL

J. Estela y C.ª



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

# PALMA,

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El tráshordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma: Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.  
Barcelona: Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert. Creus y Domenech—Parque, 3.

# PIANOS

Son los mejores

Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

# Establecimiento MANASERO Unión 33

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

# Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

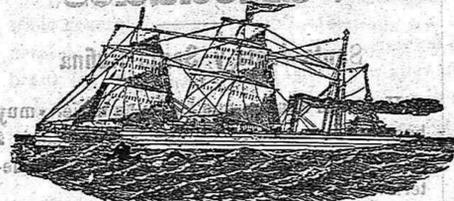
El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

## Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.ª S. en C. DE CADIZ

## Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



# MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además la admite con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpán-Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coahuacoalcos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martiñez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA.—La carga se recibirá en este muelle y á bordo de las lanchas, los días 23 y 26, supliendo á los Sres. cargadores se sirvan dar aviso inmediato de lo que deban embarcar.